

DECRETO
Nº **1462**

Fecha: 30-09-2016

Designación miembros Comisión Paritaria Usansolo

El Pleno en sesión de 27 de abril de 2015 acordó –en el marco de la Moción presentada por Usansolo Herria sobre las Bases para el procedimiento en sede municipal de la desanexión de Usansolo- crear una Comisión paritaria formada por el Ayuntamiento y la representación, ponderada según los resultados electorales, que se produzca en Usansolo.

La función encomendada a la Comisión es la de elaborar y acordar una propuesta para ser posteriormente sometida a estudio, debate y dictamen por una Comisión Informativa municipal sobre el contenido del acuerdo plenario que dé inicio al proceso de segregación según la Norma Foral de Demarcaciones Territoriales de Bizkaia.

La Junta de Portavoces en sesión de 27 de julio de 2016 aprobó la Hoja de Ruta del proceso y en sesión de 29 de septiembre de 2016 otorgó su conformidad a la propuesta de designación de las y los miembros realizada por la Alcaldía y por la portavoz de Usansolo Herria.

En consecuencia,

DISPONGO

Primero.- Designar a las siguientes personas como miembros de la Comisión Paritaria del proceso para la segregación de Usansolo:

A) Por la representación municipal:

Presidente: El Alcalde

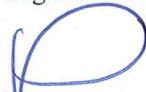
Vocales: Fernando Izagirre García
Suplente: Ainhoa Agirregoikoa Maguregi
Begoña Ormaetxe Aurrekoetxea
Suplente: Ruben Seoane Rivero

Secretaría: La Secretaria General del Ayuntamiento.

B) Por la representación de Usansolo:

Vocales: Mónica Mena Castañares
Suplente: Juan Agustín Etxezarraga Inchaurza
Iñaki Urgoiti Llano
Suplente: Irantzu Sagarminaga Echebarria
Mikel Urigoitia Berasategi
Suplente: Juan Carlos Urkiza Uriarte

Segundo.- Notificar la presente Resolución a las personas interesadas.


Ibon Uribe
Alcalde

